

§32. Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

DEROGADA PARCIALMENTE POR:

Ley 43/2007, de 13 de diciembre, de protección de los consumidores en la contratación de bienes con oferta de restitución del precio (BOE núm. 299, de 14 de diciembre de 2007)

- Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Se derogan las disposiciones adicionales cuarta y quinta de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva **(págs. 1399-1401)**.